

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PERSONA QUE MANIFIESTA TENER LA INTENCIÓN DE PRESENTAR UNA SOLICITUD DE
INICIATIVA POPULAR

Las personas funcionarias públicas, organizaciones ciudadanas y/o representantes legales y las personas auxiliares que tengan acceso a los instrumentos y productos electorales materia del Documento de Especificaciones Técnicas, únicamente estarán autorizados para su uso y manejo en términos de lo previsto en la normatividad aplicable y el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia Registral y su respectivo Documento de Especificaciones Técnicas.

En ese sentido, y con estricto apego a los artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán, se deberá garantizar en todo momento la confidencialidad de la información de carácter personal a la que tengan acceso y cumplir con las obligaciones que al respecto le imponen la normatividad en materia de protección de datos personales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía que se requiere para solicitar un mecanismo de participación ciudadana como la iniciativa popular.

Identidad y domicilio de la persona responsable.

_____ (1) como consta en el <aviso de intención para presentar una solicitud de iniciativa popular> presentado ante la Oficialía de Partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), el _____ (2), con domicilio en _____, (3) perteneciente al municipio de _____, (4) C.P. _____, (5) adquiere el carácter de responsable del tratamiento de sus datos personales y los protegerá conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

Finalidad del tratamiento

Los datos personales que se recabarán a través de la Aplicación Móvil Apoyo Ciudadano-INE (APP) y a través de <Formato respaldo ciudadano> para la finalidad descrita son:

- Credencial para votar y datos contenidos en ella (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, sexo, domicilio, clave de elector, CURP, firma, sección, municipio, estado, folio, año de registro, localidad, emisión, vigencia, fotografía, huella, código de barras unidimensional y bidimensional, OCR y CIC);
- OCR o clave de elector;
- CIC;
- Fotografía viva cuando se otorgue el apoyo ciudadano por medio de la APP; y
- Firma autógrafa y/o digitalizada.

Éstos don recabados con la finalidad de lograr el porcentaje de apoyo ciudadano, para poder presentar una solicitud de iniciativa popular para la _____
(6)

Medios que la persona responsable ofrezca a las y los titulares para limitar el uso o divulgación de los datos.

La/El titular de la credencial para votar, al otorgar o brindar su apoyo ciudadano acepta y autoriza a la persona que manifiesta tener la intención de presentar una solicitud de iniciativa popular y a sus auxiliares, a tratar los datos personales proporcionados para las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, por lo que no está permitido su uso para otro tipo de actividad.

La persona que manifiesta tener la intención de presentar una solicitud de iniciativa popular y sus auxiliares son responsables del tratamiento de los datos personales que les sean proporcionados, los cuales formarán parte de una base de datos con la que se comprobará el porcentaje de apoyo ciudadano obtenido y que será remitida al Instituto Nacional Electoral (INE) mediante la aplicación móvil, así como al IEPAC a través de los formatos de respaldo ciudadano.

La persona que manifiesta tener la intención de presentar una solicitud de iniciativa popular es la responsable del tratamiento de los datos personales que les sean proporcionados, para ello se obliga a cumplir con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en los artículos 5 y 6 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

En consecuencia, asume el compromiso de salvaguardar los mismos, guardar su confidencialidad; así como, a mantener las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas que permitan protegerlos contra cualquier daño, pérdida, alteración, acceso no autorizado.

Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

En virtud de que, una vez transmitidos los datos personales al INE, la persona que manifiesta tener la intención de presentar una solicitud de iniciativa popular y sus auxiliares no los conservan, las y los titulares de datos entregados para la finalidad referida podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de tus datos personales directamente ante el INE, a través de su Unidad de Transparencia, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 1610, Ciudad de México o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en términos del artículo 22 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Calle 21 # 418 x 22 y 22A **Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288**, Mérida, Yucatán, México.

Tel: (999) **930 35 50** Email: contacto@lepac.mx



Transferencia de datos personales

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 36 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares los datos personales recabados serán transferidos al INE específicamente, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, quien realizará el cotejo y compulsas de los datos para acreditar que las y los ciudadanos que hayan otorgado el apoyo ciudadano se encuentren dados de alta en el listado nominal de electores.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de cambios en el presente aviso de privacidad, se comunicarán a través de la página web: www.iepac.mx

ATENTAMENTE

Nombre (s), apellido paterno, apellido materno y firma de la ciudadana (o) interesada (o)
(Conforme aparece en la credencial para votar con fotografía)